XXVI CARRERA POPULAR SANTIPONCE
XXI CARRERA ESCOLAR

Fecha: 14 de Mayo de 2023

Carrera Popular 3K
9:30h

CATEGORÍA	SEXO	EDADES	DISTANCIA	HORARIO
Todas	Masc/Fem	2006 y anteriores	3 kms	9:30h

Precio inscripción: 6€ - www.corredorespopulares.es
Máximo 400 inscripciones (entre Carrera Popular 10K y 3K)
Fecha límite: 10 de mayo de 2023

Salida y Meta: Pabellón Cubierto Francisco Domínguez, https://goo.gl/maps/y5nMiSSgQe1cJKh56

Recogida de dorsales: 2 horas antes de la carrera.
Los corredores deben estar preparados al menos media hora antes de la prueba.

Premios:
Trofeo a los 3 primeros de cada categoría y sexo
Trofeo a los 3 primeros de cada categoría y sexo "Locales"

Bolsa de corredor para todos los participantes en llegar a meta!!!

Información:
Delegación de Deportes de Santiponce
Teléfono: 645489902
Email: carrerasantiponce@hotmail.com

Ayuntamiento de Santiponce
Delegación de Deportes de Santiponce

Normativa

- Podrán participar todos los atletas nacionales y extranjeros que lo deseen.
- La prueba en todas sus categorías estará en todo momento controlada por medios de seguridad, como son Guardia Civil, Policía Local, Protección Civil y asistencia médica distribuida de la forma más oportuna para la seguridad de los atletas, así como personal voluntario de la organización quedando cerrado al tráfico rodado, excepto a vehículos de la organización debidamente acreditados y señalizados.
- La organización contará con un seguro de responsabilidad civil, para cubrir lesiones y posibles accidentes por motivos de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o desacato a las observaciones del equipo médico o causa similar.
- Tendrán la consideración de "Atleta Local", todo aquel participante que se encuentre actualmente empadronado en Santiponce.
- La organización se reserva el derecho de requerir la documentación a todos los participantes para que acredite sus datos personales.
- El dorsal deberá ir fijado en la parte delantera. Su pérdida será considerada descalificación.
- Las reclamaciones deben efectuarse en los lugares designados a tal efecto hasta 15 minutos después de la finalización de cada carrera. La decisión será inapelable.
- DERECHOS DE IMAGEN La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen, para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas, y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. En ningún caso serán objeto de publicación ni difusión, imágenes o grabaciones que atenten contra el decoro, la dignidad ni el honor de la persona.
- **Todos los atletas inscritos, participan libre y voluntariamente, por lo que aceptan total y plenamente las normas y reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el propio riesgo de esta práctica deportiva. En caso de dudas decidirá el criterio del Comité Organizador.**
- La organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar esta normativa según sus necesidades y criterios. Si ocurriera así, será notificado previamente a los participantes al email facilitado en la inscripción.